



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 8 SET. 1986

Expte. N° 18.170/86

VISTO:

Este expediente por el cual la Dirección General de Obras y Servicios propone la designación de tres (3) dibujantes, a fin de adecuar la planta de personal técnico con motivo del plan de obras fijado para el ejercicio 1986 por el H. Consejo Superior, según la resolución N° 357-86, y atento a que se cuenta con crédito en la respectiva partida presupuestaria,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar interinamente a las siguientes personas, como agentes temporarios del plan de trabajos públicos, dibujantes de la Dirección General de Obras y Servicios, con la retribución mensual equivalente a la categoría 15 más las bonificaciones y beneficios de ley, a partir del 5 y hasta el 30 de Setiembre del corriente año, con el cumplimiento de 35 horas semanales de labor:

- Juan Carlos MARTEARENA, D.N.I. N° 14.843.530
- Nicolás ROMERO, D.N.I. N° 13.318.141
- María ARNEZ ORTIZ, D.N.I. N° 14.302.571.

ARTICULO 2°.- Afectar el presente gasto en la partida 4210 - TRABAJOS PUBLICOS del presupuesto por el corriente ejercicio.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.



C.P.N. OSBALDO ERNESTO MONTALDI  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI  
RECTOR

RESOLUCION N° 479 - 86